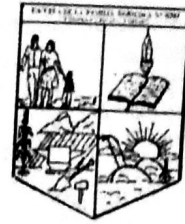


## E. F. A.

Escuela de Educación Técnica  
Profesional Particular Incorporada N° 8205  
Colonia el Inca Tostado Santa Fe  
E-mail efacei@tostado.com.ar  
TE. 03491-479091



Colonia El Inca; 29 de Septiembre de 2023

Sres. Asociados

De nuestra mayor consideración:

El Consejo de Administración de la EFA N° 8205, "COLONIA EL INCA", convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio 2022/2023 para el día JUEVES 26 de Octubre del año dos mil veintitrés, a realizarse en las Instalaciones de la EFA N° 8205, Zona Rural Tostado, a partir de las 16:30. Hs.

### ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

- 1°).-Designación de dos asociados para que juntamente con los Señores Presidente y Secretaria aprueben el Acta en presentación de la Asamblea.-
- 2°).-Lectura del Acta de la Asamblea anterior.-
- 3°).-Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Estado de resultados, Cuadros Anexos, Informe del Sindico y Auditor correspondiente a los ejercicios cerrados al 01/07/2022 y 30/06/2023.
- 4°).-Renovación del 50% del Consejo de Administración, eligiéndose consejeros Titulares que terminan a sus mandatos y Consejeros Suplentes que finalizan sus mandatos

SEÑORES ASOCIADOS: Se invita muy especialmente a la Asamblea General Ordinaria de la Institución Escolar, para hacer conocer el Estado Económico Financiero, Memoria y Balance, Obras y Estudio Técnicos, etc. Que ha realizado en su gestión el Consejo de Administración (2022-2023).-

#### NOTA:

Referente Art. 6to. El Consejo de Administración comunica que solo y únicamente participaran de la asamblea general ordinaria con voz y voto los socios activos de la asociación y con voz consultiva los miembros adherentes que hayan tenido una participación activa en la administración saliente.

ART. 24° El Quórum de la asamblea ordinaria y extraordinaria será de la mitad más uno de los socios activos, para una hora más tarde de la señalada en la convocatoria se reunirá con el número de socios presentes, excepto en los casos de:

- 1) Modificación del objeto de la asociación.
- 2) Fusión con otras Instituciones.
- 3) Reforma de los Estatutos.
- 4) Disolución de la Asociación.
- 5) Renovación del mandato del Consejo de Administración en el que se deberá convocar a una nueva Asamblea, con un intervalo no mayor de quince días la que se celebrará cualquiera sea el número de socios, una hora después de la fijada en la convocatoria.



*Clemente Freddy Luis*  
Presidente de Consejo.

*Eliana*  
Voisard  
Eliana  
Secretaria